



Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM), (1950-)

La Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM), creada en 1950, cuenta en la actualidad con una oferta educativa de dieciocho programas de formación de grado y funciona en tres sedes: Montevideo, Paysandú y Rocha. Se encuentra a cargo de una Comisión Directiva y de la Dirección de la EUTM en Montevideo, que depende a su vez de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República (Udelar).¹

A través de su historia tuvo diferentes denominaciones: Sección Auxiliares del Médico (1950-1965), Escuela de Colaboradores del Médico (1965-1978), Escuela de Tecnología Médica (1978-1994) y Escuela Universitaria de Tecnología Médica (1994-actualidad).

Desde la segunda mitad de la década de 1940 surgieron varias propuestas en la órbita de la Universidad, que apuntaban a la formación de personal técnico capacitado para colaborar con la tarea médica. Se vieron estimuladas, entre otros factores, por los impactos del desarrollo científico-tecnológico y la influencia de la medicina norteamericana en América Latina.

Si bien había antecedentes muy anteriores, en especial la creación de la Escuela de Parteras en 1915 (sus cursos datan de 1877), la Sección Auxiliares del Médico era mucho más ambiciosa y abarcativa. Comprendía las escuelas ya existentes de Parteras y de Nurses (creada en 1947 y convertida en Escuela Universitaria de Enfermería a partir de mayo de 1950) y los cursos de dietistas (transformados en Escuela de Dietistas en 1956).

Comenzó a funcionar a principios de 1950, bajo la égida de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República. Su concreción estuvo estrechamente ligada con el desarrollo del Hospital de Clínicas “Dr. Manuel Quintela”. Uno de los propósitos centrales que

¹Este trabajo constituye un avance de una investigación aún en curso solicitada por la Dirección de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica al Área de Investigación Histórica del Archivo General de la Universidad de la República en el marco de la conmemoración de los 70 años de la EUTM.

Agradezco la colaboración en el acceso de información y documentación a la directora de EUTM Patricia Manzoni, al Dr. Antonio Turnes, al Dr. Juan Ignacio Gil, a la Lic. Ma. Amparo de los Santos, directora de BINAME/CENDIM, así como al equipo del AGU.

motivaba esta reorganización de la estructura académica de la facultad era la necesidad de dotar de personal técnico auxiliar para la instalación progresiva del nuevo hospital. En tal sentido, en enero de 1950 se designó al Dr. Eugenio Fulquet como encargado de la dirección, coordinación y supervisión de las Escuelas y Cursos de Colaboradores del Médico.

A las primeras propuestas formativas se le fueron agregando nuevos cursos de Psicología Aplicada a la Infancia y transfusionistas (desde mayo de 1950), auxiliares de Enfermería (en setiembre de 1950), auxiliares de Fisioterapia y de Archivo (1951), auxiliares de Radiología y de Laboratorio Clínico (1953), auxiliares técnicos en Oftalmología (1955), cursos de Fonoaudiología (1956), Preparador de Anatomía Patológica (1960), Técnico en Neumocardiología (1961) y curso de Instrumentista Quirúrgico (1962).

Según el reglamento de la “Sección Auxiliares del Médico”, aprobado en diciembre de 1953, esta institución comprendía “las Escuelas y Cursos destinados a la formación y perfeccionamiento de los colaboradores del Médico”. Los cursos tenían una duración mínima de un año escolar y su organización y dirección estaban a cargo de la Comisión Directiva de la Sección.

En 1965, la Sección Auxiliares del Médico se transformó en Escuela de Colaboradores del Médico. Ya no incluía en su estructura otras escuelas, sino que se encargaba fundamentalmente de ofrecer cursos dirigidos a la formación técnica del personal dedicado a la colaboración con el equipo médico.

Con la aprobación de la ordenanza en febrero de 1965, se atendía a una reiterada demanda de los estudiantes referida al cambio de denominación del título. Se reconocieron como técnicos, en lugar de auxiliares, a los egresados de aquellos cursos donde el requisito de ingreso era, como mínimo, cuatro años de enseñanza secundaria o título magisterial. A su vez, la ordenanza instalaba la coparticipación de los tres órdenes universitarios en la comisión directiva. Aparte de un director que la presidía, quedaba compuesta por tres docentes titulares, dos egresados y dos estudiantes de la Escuela. A finales de los años sesenta, se sumaron los cursos de Técnico en Podología (1968) y el Taller de Terapia Ocupacional (1969).

El 28 de octubre de 1973 el Poder Ejecutivo dispuso la intervención de la Udelar, que quedó bajo el control directo del Ministerio de Educación y Cultura y un rector interventor. También la dirección de las Casas de Salto y Paysandú, que habían sido creadas a fines del década del sesenta, fue asumida por las nuevas autoridades interventoras. Lamentablemente, se posee menos cantidad de documentación sobre esta etapa. A pesar de ciertas lagunas de información existentes, se constata que, al menos desde 1976, el director interventor de la Escuela era el Dr. Miguel Ángel Sica. Permaneció en su cargo hasta la reinstalación de las autoridades democráticas en 1985.

En octubre de 1978, por resolución del Ministro Interventor de Educación y Cultura, Dr. Daniel Darracq, la Escuela de Colaboradores del Médico pasó a denominarse Escuela de Tecnología Médica. Ese año se crearon nuevas carreras técnicas como Reeducción

Psicomotriz, Radioterapia, Cosmetología Médica, Técnico en Radioisótopos y Electroencefalografía. Entre las propuestas impulsadas durante la dictadura sobresale la creación de la sede de la Escuela en Paysandú. Surgió como un intento de dar respuesta a reclamos de más larga data de grupos de interés, que en un nuevo escenario lograron concretar sus propuestas con el respaldo de las autoridades entrantes. Era la primera vez que la Facultad de Medicina, a través de la Escuela, impartía cursos curriculares fuera de Montevideo. Existían otras experiencias de descentralización universitaria, por ejemplo, en 1975 se habían inaugurado en Salto los cursos de primer y segundo año de las carreras de Arquitectura, Ingeniería, Agronomía y Veterinaria. Sin embargo, era la primera actividad curricular donde la formación del estudiante se realizaba en su totalidad en el interior del país.

Según se expresaba en la prensa local, existían viejas aspiraciones de ampliar la oferta de educación superior, así como demandas de mayor cantidad de colaboradores del médico en el interior del país. Contó con el impulso de diversas instituciones y organizaciones sociales locales, así como de las llamadas “fuerzas vivas” del departamento integradas por el Comité de Entidades Representativas de Paysandú (CERPAY), el Centro Comercial e Industrial, el Rotary Club, el Club de Leones, asociaciones empresariales, medios de comunicación, entre otras. Entre los principales promotores se encontraba el Director del Hospital Escuela del Litoral “Galán y Rocha”, Dr. Rómulo Calegari, que dirigía la institución desde 1956.

Los primeros cursos en Paysandú fueron inaugurados en mayo de 1979, contando con la presencia de las autoridades universitarias y del gobierno de facto a nivel nacional: el rector de la Universidad, Cr. Jorge Anselmi; el decano de la Facultad de Medicina, Dr. Eduardo Anavitarte; el delegado general de Extensión Universitaria Prof. Alfonso Llambías de Azevedo; el delegado del Consejo de Seguridad Nacional de Uruguay (COSENA) ante la Universidad, Cnel. Mario Larrauri; el Director de Relaciones Públicas de la Universidad, Ing. Daniel Cagno y el director de la Escuela Tecnológica, Dr. Miguel Ángel Sica.

En un comienzo abarcaron cinco especialidades: Archivo Médico, Fisioterapia, Laboratorio Clínico, Radiología y Transfusiones. Las clases se dictaban en la Casa Universitaria de Paysandú, instalada desde 1969 como un espacio urbano de difusión cultural y con funciones de enseñanza. Las prácticas se realizaban en el Hospital Escuela del Litoral “Galán y Rocha”. Cada curso estaba a cargo de un profesor coordinador que se trasladaba desde Montevideo. Los primeros docentes designados fueron: Miguel Esteban y Carlos Pedragosa (Técnicos radiólogos); Dr. Roberto Vallarino y Dr. Carlos Finochietto (Fisioterapia); Dr. Vila y Marta Sosa (Transfusiones); Dr. David Sempol y Ramona Lacasa (Laboratorio); Dra. Nelly Piazza de Silva y Nieves Labrucherie (Cursos básicos) y Mercedes De León (Archivo Médico).

Dadas las limitaciones presupuestarias y logísticas, a principios de agosto de 1979 se conformó una Comisión de Apoyo a la Escuela en Paysandú, a partir de las gestiones realizadas por el CERPAY, con la finalidad de equipar los servicios del hospital acorde a las necesidades de los nuevos cursos.

Según el diario sanducero *El Telégrafo*, la experiencia de los cursos en Paysandú también despertó el interés de la Dra. Alcira Castillo Martínez de la Universidad de Costa Rica, consultora temporal en Tecnología Médica de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que visitó la Escuela entre el 3 y el 7 de setiembre de 1979. Las autoridades universitarias habían gestionado su asesoría, conscientes de la falta de definición del perfil formativo en los programas de la Escuela, al que se lo identificaba con el perfil profesional. Castillo, en representación de la OPS, ofreció una invitación de intercambio docente entre Uruguay y Costa Rica, siendo designado el Dr. Roberto Vallarino para representar a la Escuela Tecnológica. Se aspiraba a que los programas de los cursos dictados en Paysandú pudieran ser aplicados en el resto de América Latina.

En 1984, las autoridades interventoras a cargo de la Escuela decretaron el libre ingreso, provocando serios problemas de funcionamiento. Cabe destacar que desde su creación esta institución se caracterizó por la limitación de los ingresos.

En 1985, luego de la renuncia de las autoridades universitarias de facto, comenzó su gestión la Comisión Directiva Interina de la Escuela de Tecnología Médica, asumiendo como Director Interino el Dr. David Sempol. Al año siguiente, fue designado en carácter titular, cumpliendo sus tareas hasta 1994. Durante 1986 y 1987, la gestión estuvo centrada en la reformulación curricular de todas las carreras. En ese marco, del 10 al 22 de diciembre de 1986 concurrió el Dr. Boris Klaindorf, consultor regional de la OPS en temas de elaboración curricular.

A fines de 1988, el Consejo de Facultad de Medicina resolvió que la enseñanza en materias básicas para estudiantes de la Escuela de Tecnología Médica pasara a ser responsabilidad de los Departamentos de Materias Básicas de esa facultad. En 1990, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó los nuevos planes de estudio de las carreras de la Escuela de Tecnología Médica.

A su vez, la Facultad de Medicina descentralizó el Ciclo Clínico Patológico (CICLIPA) que se implementó en Paysandú desde 1990, incluido el Ciclo de Estructuras y Funciones Normales (ES.FU.NO.) para todos los estudiantes de Escuelas dependientes de esa Facultad, posibilitando movilidad horizontal entre distintas carreras.

Desde la coordinación de la Escuela de Tecnología Médica en Paysandú se estimuló el sistema de formación de docentes radicados en el interior, pretendiendo así sustituir el traslado periódico de docentes desde Montevideo. Luego de reiterados pedidos, en 1992 se votó en el Consejo Directivo Central de la Universidad una partida presupuestal para descentralización que otorgó 22.000 dólares a la Escuela, destinados a la creación de cargos docentes en Paysandú. En 1994 la Escuela de Tecnología Médica pasó a llamarse Escuela Universitaria de Tecnología Médica. En agosto de ese año el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó la nueva Ordenanza. A su vez, el 31 de octubre de 1994 el Parlamento aprobó la Ley N° 16.614, que reglamentaba el ejercicio de la profesión de Tecnólogo Médico.

El 21 de noviembre de 1994 se instaló por primera vez la Asamblea del Claustro de la Escuela, designando a Blanca Tasende como directora, quien luego fue reelecta hasta 2002. Fue la primera mujer en la dirección, además de ser doctora y egresada de la Escuela. Un año más tarde se resolvió reconocer como título de egreso el de Licenciado para todas las carreras de cuatro años de duración. Se apoyó el cambio de la denominación de Técnico por el de Tecnólogo en los demás cursos. En 1997 se creó la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE) de la EUTM.

El 29 de julio de 1997 el Consejo Directivo Central de la Udelar aprobó la Ordenanza de Elecciones Universitarias. Por primera vez fueron admitidos para intervenir en las mismas los siguientes títulos de la EUTM: Fisioterapeuta, Fonoaudiólogo, Técnico en Oftalmología, Psicomotricista y Neumocardiologista, correspondientes al Plan 1990. Ese año fue designado Carlos Planel como coordinador de la sede en Paysandú de la Escuela, cargo que ocupó hasta 2014. Pertenecía a la primera generación de egresados de fisioterapia en el interior del país. El 4 de agosto de 1999 el Parlamento Nacional aprobó la Ley N° 17.155, que declaraba que se sustituyese el artículo 1° de la Ley N° 16.614 referente a la profesión de Tecnólogos Médicos.

A comienzos de la década del 2000, en el marco del Plan Estratégico de la Universidad se aprobó el Proyecto de Enseñanza para Estudiantes Radicados en el Interior (2001-2005), que financió 18 cursos universitarios en Rivera, Salto, Paysandú y Maldonado. El proyecto presentado por la EUTM en conjunto con la Coordinación en Paysandú en 2001, permitió que se abrieran inscripciones en las carreras de Instrumentista Quirúrgico y en la Licenciatura en Psicomotricidad en esa ciudad. En 2001 se crearon las carreras de Licenciado en Terapia Ocupacional (en Montevideo) y la de Técnico en Salud Ocupacional (ofrecida solo en Paysandú). Asimismo, en 2001 se trabajó en un Proyecto de Cooperación Académica entre la Escuela y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), Argentina. Entre otros objetivos, se buscaba planificar y llevar a cabo en forma coordinada nuevas ofertas formativas para la región del Litoral Uruguayo-Argentino.

En diciembre de 2002 la Asamblea del Claustro de EUTM designaba en la dirección a Juan Mila (Lic. en Psicomotricidad), primer director egresado únicamente de la Escuela. Ocupó el cargo por dos períodos reglamentarios hasta 2010. En diciembre de 2002 se promulgó el Decreto 485/002, que reglamentaba la Ley N° 17.155 referente a la profesión de Tecnólogos Médicos. En diciembre de 2006 el Consejo Directivo Central de la Universidad aprobó los Planes de Estudio de las dieciocho carreras de la EUTM. En 2007 el Consejo de Facultad de Medicina resolvió encomendar a la comisión Directiva de la Escuela la planificación e instrumentación de una propuesta para el año 2008, que contemplara una apertura de carreras sin limitaciones. Esta tarea fue atribuida a la Unidad de Seguimiento y Flexibilización curricular. Ese mismo año se amplió la oferta educativa con la creación de dos nuevas carreras en la sede en Paysandú: Técnico en Anatomía Patológica y Tecnólogo en Radioterapia.

Como parte de las estrategias de descentralización desarrolladas por la Escuela, en 2017 se comenzó a dictar la Tecnicatura en Hemoterapia en la ciudad de Rocha, en el Centro Universitario Regional del Este (CURE). Por último, en 2018 el Consejo de la Facultad de Medicina resolvió aumentar en un 50 % los cupos para el ingreso a todas las carreras de la EUTM de las sedes Montevideo y Paysandú para el año 2019 y realizar la apertura total de cupos para 2021.

Lorena García Mourelle

Fuentes:

Archivo General de la Universidad de la República (AGU), Montevideo.

Archivo de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM), Montevideo.

Biblioteca Nacional de Medicina/Centro Nacional de Documentación e Información en Medicina (BINAME/CENDIM), Universidad de la República, Montevideo.

Bibliografía:

Jung, María Eugenia (ed.) (2012), *Antecedentes históricos de la Universidad en el interior del país. Cronología y selección documental. (1906-1973)*, Montevideo: Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República. Volumen I.

_____ (2013), *Antecedentes históricos de la Universidad en el interior del país. Cronología y selección documental. (1973-2007)*, Montevideo: Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República. Volumen II.

_____ (2018), *La educación superior entre el reclamo localista y la ofensiva derechista. El Movimiento pro-Universidad del Norte de Salto (1968-1973)*, Montevideo: CSIC. Universidad de la República.

Manzoni, Patricia (2019), "Actualización Cronología Ampliada de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Una mirada Posible". Montevideo. (Inédito).

Markarian, Vania (2015), "La Universidad intervenida. Cambios y permanencias de la educación superior uruguaya durante la última dictadura (1973-1984)", *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación*, 3 (4), pp. 121-152.

Petrucelli, Dante (2001), "Historia de las escuelas auxiliares del médico de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República (1877-1955)", *Sesiones de la Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina (correspondientes al año 1999)*, vol. XX, pp. 154-165.

Rizzi, Milton (2002), "La Facultad de Medicina Montevideo, 1951". Recuperado de: <https://www.smu.org.uy/dpmc/hmed/historia/articulos/rizzi.pdf> (10-12-19).

Sánchez Puñales, Soledad (2002), *Historia de la Enfermería en Uruguay*, Montevideo: Trilce.

Tasende, Blanca (2005), *Memoria de dirección. Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Facultad de Medicina, Universidad de la República, Período: Diciembre 1994- Noviembre 2002*, Montevideo: Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Facultad de Medicina, Universidad de la República.

Wilson, Eduardo, Nowinsky, Aron, Turnes, Antonio, Sánchez, Soledad y Sierra, Jorge (2011), *Hospital de Clínicas de Montevideo: Génesis y realidad (1887-1974)*, Montevideo: Bioerix.

Páginas Web:

Sitio Centro Universitario de Paysandú: <http://www.cup.edu.uy>

Sitio Comisión Coordinadora del Interior: <http://www.cci.edu.uy/>

Sitio Escuela Universitaria de Tecnología Médica: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/>

Sitio Historias Universitarias: <http://historiasuniversitarias.edu.uy/>